

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

Fernando Martínez Vidal

**Concejales Vocales:**

D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo

**Vocales Vecinos**

D. Juan Manuel García Gay

D. Joaquín Barga Minaya

D. José Luís Jordán Moreno

D. Santiago de Arechaga Tarruell

D<sup>a</sup> Pilar de la Riva Gil de Sola

D<sup>a</sup> Inés Rivas Hernández

D<sup>a</sup> Inmaculada Crooke Manzanera

D<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz

D<sup>a</sup> Macarena Puentes Sélas

D<sup>a</sup> Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz de la Fuente Fernández

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos

D<sup>a</sup> Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D. Antonio Alcántara Lera

En Madrid, a las catorce horas, del día dieciocho de marzo de dos mil catorce, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida. de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

**Gerente del Distrito**

D. Ángel Herraiz Lersundi

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup> Susana Sotoca Sienes

**El Concejal Presidente** da los buenos días a los asistentes e indica que se da comienzo al pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, correspondiente al mes de marzo.

Por parte de la **Secretaria del Distrito de Salamanca**, se procede a la lectura del orden del día.

**Punto 1. Aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 18 de febrero de 2014.**

**El Concejal Presidente**, indica que al no haber ninguna alegación se da por aprobada el acta.

**Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 13 de marzo de 2014 de la Alcaldesa por el que se dispone, cesar a D. Antonio Escudero Coll como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.**

**El Concejal Presidente**, manifiesta su intención de que conste en acta el agradecimiento y el sentir todos los grupos políticos, por el trabajo, la dedicación y los años que Antonio Escudero Coll ha estado con nosotros como miembro, como vocal miembro del Partido Popular y, naturalmente lo que decimos siempre, este pasillo puede poner distancia entre opiniones de unos y otros, pero en el fondo, lo que nos une siempre es el interés de servir a los vecinos del Distrito y en eso yo creo que estamos todos remando en la misma dirección. Que conste en acta el agradecimiento a D. Antonio Escudero, por los servicios prestados, por su dedicación al servicio público y, naturalmente, desearle todo lo mejor en su nueva andadura.

**Punto 3. Dar cuenta del Decreto de 13 de marzo de 2014 de la Alcaldesa por el que se dispone, nombrar a D. Joaquín Barga Minaya, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, y correspondiente toma de posesión.**

El Concejal Presidente, (dirigiéndose a D. Joaquín), se pone usted de pie, jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Salamanca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado

**D. Joaquín Barga Minaya**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, contesta que Sí, prometo.

**El Concejal Presidente** continúa deseándole como hemos hecho con D. Antonio Escudero y como hemos hecho también en el anterior pleno, en relación con los tres vocales de Izquierda Unida que renunciaron a su cargo, que el mes pasado ya no vinieron. Decir

también, pues que el Decreto de nombramiento de los tres miembros de Izquierda Unida que se van a incorporar a la Junta Municipal del Distrito nos llegó ayer y que en el próximo pleno tomarán posesión de su cargo también, con lo cual D. Joaquín, desearle también la mejor de las suertes, decir que cuando entra a trabajar en política una persona joven lo que esperamos todos, es naturalmente que la gente joven no venga a la política a intentar otra cosa que no sea el servicio público y paralelamente a esa dedicación política, terminar su formación. Nos consta que en su caso ha terminado usted su carrera de derecho, que está trabajando para pagarse los estudios en un bar, que eso nos parece que está muy bien, que en octubre próximo iniciara su master de acceso a la abogacía, que lo va a compatibilizar con otro master de comunicación política y consultoría política, y todo eso está muy bien porque al final, la recomendación es que no descuide usted su formación por estar en política, pero ya que está en política pues, desearle, que como hemos dicho siempre y hacemos siempre en estos casos, recordarle que estamos al servicio de los demás, que no estamos en política ni para trepar ni para lucrarlos ni para otra cosa que no sea intentar solucionar a la gente los problemas que tiene, y naturalmente en esta Junta del Distrito de Salamanca, todos los grupos políticos creo que estamos en esa dirección, intentando servir al interés de todos los vecinos. Desearle mucha suerte y esperamos que en próximos plenos usted pueda defender desde la postura del partido popular esa defensa de los vecinos de la que estamos hablando.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 4. Proposición nº 2014/244625 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a las cocheras de las Ventas, solicitan se constituya un grupo de trabajo dentro del Consejo Territorial y/o de sus Comisiones Permanentes, que aconseje para que las actuaciones que se lleven a cabo dentro de los terrenos correspondientes del Ayuntamiento, se adapten a las necesidades de los vecinos del Distrito.**

**El Concejal Presiente**, cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, que va a defender la proposición.

**D. Miguel Angel Gómez Tante**, portavoz del Grupo Municipal PSOE, buenos días a todos, pues este Grupo Municipal Socialista plantea el que desde el distrito hagamos una comisión dentro del ámbito correspondiente, tanto en el Consejo Territorial o en sus Comisiones Permanentes, para vigilar y conseguir que en el desarrollo de las cocheras de metro de Ventas, pues la voz de los vecinos y el bien del Distrito se vea reflejado.

Como todos sabemos cuando hay un procedimiento de este tipo tiene que haber unas cesiones de terreno para uso público y en esas cesiones de terreno, pues conseguir que el uso público sea el más favorecedor para los vecinos y por lo cual proponemos esta comisión.

**El Concejal Presidente**, le responde que sin estar en desacuerdo con lo que usted propone hoy, le contesto yo mismo además. Quizá no estamos en el tiempo de constituir esa comisión, ahora mismo estamos en el momento de en que urbanismo, en el Ayuntamiento de Madrid estos terrenos no son del Ayuntamiento de Madrid, son de Metro de Madrid al 100 %, no hay como dice usted en la proposición, no hay terrenos correspondientes al Ayuntamiento, no hay un metro cuadrado municipal en ese ámbito, lo que está claro es que desde la Junta Municipal y el propio Ayuntamiento en interés de todos, igual que ha

ocurrido en otros desarrollos urbanísticos, yo creo que ahí estaremos todos, nos pondremos de acuerdo en si hace falta una biblioteca, una piscina o una escuela infantil, pero desde luego sacar algún rendimiento para el disfrute de los vecinos del barrio. Ahora mismo no hay definido nada, lo que esta proposición suya, otras informaciones de las que se han hecho eco otros medios de comunicación, fueron derivadas yo creo de una, no filtración, pero si, como un globo sonda que el propio Metro de madrid mandó, yo creo al diario El País, hace un mes más o menos, donde salía que en el ámbito de ventas se desarrollaría una gran operación comercial un gran centro comercial, viviendas, y no se hablaba para nada de ninguna dotación para uso y disfrute de los vecinos del distrito y bueno pues naturalmente nosotros fuimos los primeros a raíz de esa publicación, que fuimos a urbanismo a ver a las personas responsables de lo que está siendo ahora mismo el inicio de la discusión del que será el nuevo plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Ahora mismo no hay definido nada, Metro no se ha reunido con el Ayuntamiento, el Ayuntamiento sabe lo que Metro pretende más o menos, al final tú tienes 30.000 metros cuadrados en ese ámbito en el centro de Madrid, y naturalmente quien es propietario de eso intentará sacar el mayor rendimiento lucrativo posible, en nuestro ánimo no está el impedir que intenten eso, pero naturalmente, eso menos la reserva de aquellos espacios. En Alcántara, en el Plan General del 97, no se preveía ninguna actuación que no fuera, una pequeña plaza ajardinada y vivienda privada, y entonces desde la Junta Municipal creímos que habría que defender que hubiera algo, de momento sigue sin haber nada, está el concurso abierto hasta el día 7 de abril me parece, yo mientras no vea que el último día se presenta una o varias empresas prefiero no hablar mucho de ello, porque ya llevamos muchos años esperando esto, pero es cierto que no estaríamos hablando de esto de Alcántara sino hubiera sido porque desde la Junta Municipal entonces, donde no había nada, se consiguieron 1800 metros cuadrados de superficie destinados a esto que luego se han convertido en 5800 por la modificación del plan que hubo. Y en esto de Ventas es lo mismo, pues seguramente pasarán varios años hasta que veamos que eso se empieza a desarrollar, pero si no dejamos reservado ese espacio ahora, dentro de 6, 8, 10 años desde luego es cuando no se podrá hacer nada, yo creo que si a ustedes les parece desde el Grupo Popular ahora mismo vamos a votar en contra de esta proposición, porque no es el momento de constituir ninguna comisión ni ningún grupo de trabajo que hable de lo que puede haber ahí cuando todavía no está ni siquiera definido el que ahí vaya haber 500, 1000 o 2000 o 3000 metros cuadrados, luego el día que se sepa que ha quedado dibujado ya ese ámbito urbanístico sería cuando tendría sentido pues empezar a ver lo que hay.

Yo he tenido una reunión con vecinos del distrito del barrio de la Fuente del Berro, que quisieron asistir hace dos semanas y bueno pues ese tema salio ahí, hay una asociación de vecinos y de comerciantes que también pues se está moviendo y en principio pues desde la Junta Municipal tendremos que abanderar lo que veamos que la mayoría de los vecinos pretenden, entiendo, pues, que ahí había gente que decía una piscina descubierta, puesto que ya hay una cubierta una biblioteca porque la Comunidad de Madrid cerró en su día, la que había en Sancho Dávila esquina a Plaza de América Española, una sala de estudio para los jóvenes, bueno pues tendremos que abrir un período en el que veamos cual es el sentir de la mayoría de los vecinos del barrio, y a partir de ahí, pues si, desde la Junta Municipal y

con la colaboración de los grupos políticos, pues ir viendo un poquito. Pero de momento esa sería la segunda etapa, no han empezado ni hablar siquiera no han tenido ni una sola reunión Metro, que es el propietario de los terrenos con el Ayuntamiento, con lo cual, pues por esos motivos desde el Grupo Popular pues y le he contestado yo, puesto que he estado en las reuniones que ha habido, pero que no quiere decir que más adelante cuando ya esté dibujado lo que puede ser eso en el futuro podamos constituir un grupo de trabajo o lo que sea.

**D. Antonio Alcántara Lera**, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD, que indica que D. Carlos no ha llegado todavía por motivos laborales, nosotros en principio estamos de acuerdo con el espíritu de la proposición, nos parece bien que siempre las comisiones o en el Consejo Territorial haya algún tipo, vamos a decir de sugerencia, de control de consejo sobre las actuaciones que se tienen que hacer sobre los terrenos del Ayuntamiento en general, pero también vemos que todavía no es el momento como ha indicado usted, entonces lo que vamos a hacer es abstenernos.

**El Concejal Presidente**, de acuerdo, pues muchas gracias D. Miguel Ángel.

**D. Miguel Angel Gomez Tante**, portavoz Grupo Municipal Socialista, yo lo único que esperaba después de su discurso, no es que me fueran a votar en contra sino que me transaccionaran en el sentido de decir bueno, en el momento oportuno procesalmente constituiremos la comisión y además visto el espíritu es eso, pero veo que prefiere usted decirme una negativa para que quede que no, nos la han aprobado, aunque espiritualmente, nunca mejor dicho parece que si me la están aprobando, bueno pues le agradezco el espíritu pero no estoy conforme con que me hayan dicho que no, muchas gracias.

**El Concejal Presidente**, de acuerdo yo le entiendo su opinión, pero entiéndame usted a mí que llevamos muchos años en política y en esto y a mí no me gusta engañar a nadie y entonces prefiero en lugar de decirle ahora que sí a algo que en el futuro no sabemos si puede ser dentro de 6 meses o incluso que lleguen las elecciones municipales del próximo año y usted seguro que esté aquí, pero a lo mejor yo no estoy, entonces imagínese que esta aquí la señora Sánchez Carazo presidiendo esto, entonces ahí le pediremos todos, no solo lo que han dicho ahora, sino en todas las sesiones anteriores, pero en cualquier caso, y bromas, esto era una broma.

**D<sup>a</sup> Carmen Sanchez Carazo**, Concejala del Grupo Municipal Socialista, No, no es una broma....

**El Concejal Presidente**, Bien pues algún día lo harán, porque la democracia es así, entonces yo prefiero no poner fecha ahora, y no votarle a favor esto pero cuando sepamos que esto va adelante y que se puede empezar a hablar de, una vez que, porque como vamos a empezar a hablar si ahí queremos una biblioteca o una piscina, cuando todavía no tenemos el terreno donde habría que hacerlo, entonces yo prefiero votar que no ahora a esto y en el momento oportuno que ustedes vuelvan a plantear esto y a votarlo a favor en los términos en los que ustedes lo traigan.

De acuerdo con la abstención de UPyD y el voto en contra del Partido Popular se rechaza esta proposición. Continuamos

**Punto 5. Proposición nº 2014/244639 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que se inste el Área o a quien corresponda, para exigir la reparación y renovación del tramo de salida y acceso desde la estación de Goya al edificio Hogar del Corte Inglés.**

**D. José Carlos Riega Lacueva**, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Concejal Presidente la salida de la estación de metro de Goya que conecta directamente con el edificio Hogar del Corte Inglés se encuentra en un estado lamentable producto de una falta de mantenimiento de años y de una falta de adecuación a las normas de construcción destinadas a lugares públicos existentes en la actualidad.

El mencionado paso subterráneo desde la estación de Goya hasta el edificio Hogar, tiene los techos con humedades y estos han producido algún desprendimiento del techo, la iluminación es insuficiente, las paredes están pintadas con graffitis espantosos, el suelo es de goma plástica tipo pirelli y está bufada en algunas zonas, provocando grandes burbujas, las escaleras con los guardavivos de muchos escalones reventados y despegados que pueden ocasionar tropezones y caídas a los viandantes, además hay que tener en cuenta que este tipo de suelo, es altamente peligroso en caso de incendio, pues como es sabido en su combustión se desprenden gases nocivos para la salud, la instalación eléctrica aparentemente tampoco cumple con la normativa, de que los elementos instalados tienen que estar libres de alógenos, por tanto en caso de cortocircuito y posterior incendio también se liberarían gases altamente nocivos para la salud, por todo lo anteriormente expuesto es por lo que el Grupo Municipal Socialista propone que se inste al área correspondiente para que una vez comprobadas las deficiencias que aquí denunciemos exija a quien corresponda, Metro de Madrid o el Corte Inglés a que se acometa una reforma integral para subsanar las deficiencias en el paso subterráneo que enlaza la estación del metro de Goya con el edificio Hogar del Corte Inglés.

**El Concejal Presidente**, Muchas gracias por parte del Grupo Popular D. José Antonio Plaza Rivero le contesta.

**D. José Antonio Plaza Rivero**, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, buenas tardes Sr. Presidente, con permiso. Vamos a ver, D. Carlos, hombre yo efectivamente, bueno lo primero voy a decirle que este, como le estaba comentando antes del Pleno este pasadizo se construyó in illo tempore, hace ya bastante tiempo, cuando el Corte Inglés en aquella época era Galerías Preciados, claro en aquella época los estándares eran distintos, no había tanto conocimiento de algunos materiales o del sistema de iluminación, pero este túnel pertenece exclusivamente al Corte Inglés, no está en el patrimonio de Metro, Metro no lo mantiene, Metro no lo limpia, Metro no acciona las cancelas de acceso, quiero decir es una cosa absolutamente privada, que en su momento se llegó a un acuerdo con esta empresa, dejarle acceder a través de la estación y punto. Dicho esto pues hombre si que tenemos una

responsabilidad in vigilando desde la Junta y desde el equipo de gobierno de que efectivamente no sea un problema de salud pública o de peligro público.

Yo me he personado por ahí, tengo algunas fotos que podemos discutir después, estoy de acuerdo con usted con las humedades, es totalmente cierto que el suelo plástico está bufado en algunos sitios, hay alguna rotura, no veo graffiti horribles, bueno hay algunos sitios donde esta pero la red por desgracia , bueno, está feo, está viejo, está arcaico, está obsoleto, hay algún ladrillo desprendido, yo no veo un peligro de salud pública, pero es cierto que es manifiestamente mejorable por usar unos términos que están ahora de moda, es mejorable, y entonces que nosotros, no siendo un problema de salud pública, podemos exigir a esta empresa privada que lo arregle..., bien yo le transaccionaría, le propondría que como primera medida, bien desde la Junta porque somos plenamente capaces o desde el Área, desde aquí somos perfectamente competentes para ello, solicitarles desde un estilo colaborativo a esta empresa, dado que no es nuestra propia casa, pues solicitarle que mejore, algunos elementos que podrían redundar en la mejor seguridad de los viajeros y un poco también la frescura del sitio, que efectivamente estoy con usted que la iluminación no cumple los estándares de metro, que son muy altos, por cierto nuestros estándares son los mejores del mundo, claro no se lo puedes exigir a un privado, pero si puedes pedirle pues algunas cositas por ejemplo, el suelo plástico tiene usted razón no está demasiado adecuado a lo que son los tiempos modernos etc y podría ser mejorable.

Yo le transacciono, si le parece que le solicitemos desde la Junta y con el acuerdo, de seguro de todos los grupos políticos, que lo mejore en la medida de lo posible y a la menor brevedad.

**D. José Carlos Riega Lacueva**, bueno yo estaría de acuerdo, en principio, porque en principio lo que pido es eso, que se les exija que hagan una reparación, el tema está en que si se niegan, tendríamos que pasar a una denuncia, porque ya digo que incumplen normativas, que tenemos que cumplir todos, incluso este Ayuntamiento, cualquier local público que pasa unas inspecciones, y el Ayuntamiento con el departamento correspondiente le pasa las inspecciones y si no están adecuadas las tiene que corregir, yo si estamos en este ánimo yo estoy de acuerdo.

**D. José Antonio Plaza Rivero**, únicamente un concepto técnico que le tengo que decir, por mi ámbito de trabajo estoy en ello ahora, la aplicación de determinadas normativas, tanto, que aplicarían perfectamente desde una rasante del terreno natural hacia arriba, la normativa técnica de la edificación por ejemplo, no está tan claro, hasta que punto es aplicable en un caso de obra subterránea, es decir, en metro, tenemos unos estándares que nos hemos dado nosotros mismos, las obras subterráneas de túnel tienen unos estándares internacionales absolutamente reconocidos, pero este caso queda un poco en un limbo jurídico, es decir, no está claro que tengamos potestad para exigir el cumplimiento de una norma que no sabemos si se aplica, pero yo creo que en el ánimo que estamos todos de servicio público, vamos a solicitarlos que lo arreglen y luego ya veremos como reaccionan, normalmente es una empresa bastante responsable, también tengo que decirlo.

**D. José Carlos Riega Lacueva**, reitera que cuando es un subterráneo, más todavía.

**El Concejal Presidente**, concluye indican que en una palabra, le vamos a pedir al Corte Inglés, que lo arregle, porque no está en condiciones, porque hombre, es manifiestamente mejorable. Si yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, con lo cual, la cuestión es que lo vamos a hacer con educación, naturalmente y con unas palabras adecuadas, pero yo creo que en el fondo, que se vea que UPyD, pues que vota a favor tiene algo más que añadir o quiere usted añadir algo más D. Antonio.

**D. Antonio Alcántara Lera** responde que no

**El Concejal Presidente** continúa indicando que en el fondo estamos todos de acuerdo, en que es un pasadizo o pasillo o como se llame, que no está en las debidas condiciones y que tiene y le pedimos con la unanimidad de los grupos políticos al Corte Inglés, pues que naturalmente se proceda a su reparación o a su puesta al día en esto.

**Punto 6. Proposición nº 2014/244655 formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que la Junta Municipal se comprometa y se ocupe de recopilar mensualmente toda la información de la oferta programática cultural del Distrito, tanto de artes escénicas como de exposiciones de todos los Centros y Museos del Distrito, independientemente de su titularidad, y lleve dicha programación a los institutos, para así poder realizar un tablón de anuncios con la oferta cultural completa de nuestro Distrito.**

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D<sup>a</sup> Ana Valiente Pérez.

**D<sup>a</sup> Ana Valiente Pérez**, Vocal del Grupo Municipal Socialista, buenas tardes a todos. Después de la magnífica fiesta de la cultura del pasado 9 de marzo, en la que se hizo patente y palpable, que éramos muchos los que apostábamos por un Madrid de la cultura, por un Madrid más justo y solidario en la que todos los estamentos culturales fueron capaces de unirse y de estar allí, quiero aprovechar también este lugar, el máximo órgano de participación ciudadana, aunque no lo parezca, para agradecer públicamente el esfuerzo de los participantes, de los voluntarios y de todos los que hicieron posible, que pasásemos una mañana soleada de domingo tan divertida y reivindicativa.

Hemos querido traer esta proposición, para tratar de unir, más, esta Junta Municipal con la sociedad, sobre todo con la sociedad más joven y más difícil, la adolescencia, y para intentar también que la desafección que tiene el ciudadano con el consistorio se vaya reduciendo. Hay que trabajar, para los que están fuera de esta Junta, incluso para los que no saben de la existencia de esta Junta, también para los de dentro, por supuesto, para todos y sobre todo en esta época tan mala, en la que muchos de nuestros vecinos lo están pasando francamente mal. Nos preocupa al Partido Socialista, la falta de información que hay en general y en particular, la falta de información que tiene un sector muy relevante de la población madrileña, y por extensión de la población de este distrito, los jóvenes.

Hablo de una franja de edad muy, muy significativa y muy importante y muy problemática algunas veces, que va desde los 12 años hasta los 18, 19. Y que nadie me diga que este



distrito es un distrito de mayores, que también, pero hay aproximadamente 10.000 jóvenes, son bastantes.

Se podría utilizar esta fórmula que propongo, para que la Junta Municipal, el Ayuntamiento se acerque a los jóvenes y poder estimular así la relación joven, Ayuntamiento y Ayuntamiento- colegio. Y aún voy más allá, se podría estimular la relación de los jóvenes con su entorno cultural, el distrito.

Se trata como dice la proposición de recopilar la oferta programática cultural del Distrito, no solo de los centros oficiales y municipales, sino de todos. Ya sabemos que en la página web del Ayuntamiento, aparece la oferta de centros culturales, de los museos, de las salas de exposiciones municipales, pero no están las salas alternativas, no están los teatros privados, ni las salas de concierto, ni las fundaciones, ni los museos privados. Esto sería sin coste alguno. Solo habría que llevar la información a los institutos, nada más. Muchas gracias.

**El Concejal Presidente**, le responde que de acuerdo, muchas gracias. En cualquier caso D.<sup>a</sup> Ana aclararle, que el hecho de que no vengan vecinos a los plenos de la Junta Municipal, no han venido, en su mayoría cuando son las 2 de la tarde, ni cuando son las 7 de la tarde tampoco. Que llevamos muchos años aquí, y conocemos perfectamente al vecino. En cambio cuando hay que movilizarse y participar democráticamente, decidiendo quien quiere que rija los destinos de su barrio, del Distrito de Salamanca siempre está entre los 2 -3 primeros distritos de Madrid en participación, con lo cual, ahí está la mejor muestra, de que cuando los vecinos quieren, participan, y el resto del tiempo, pues nos dejan, porque saben, confían, que quien está rigiendo los destinos del Distrito, pues que lo han puesto en buenas manos. Yo lo interpreto así.

**D. Juan Manuel García Gay**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todos. Pues yo creo que el espíritu que ilumina la proposición de D.<sup>a</sup> Ana, es un espíritu común en todos nosotros. El de aunar la información cultural en un solo punto en el que se pueda tener acceso. Lo que pasa es que es un problema, de difícil solución y le explico porqué. Primero porque somos unos de los distritos, con mayor actividad cultural dentro de Madrid. Tenemos muchísimas salas, no voy a enumerarle, pero desde la Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico, Teatro Fernán Gómez, Casa de América, etc. podría decir muchos..

**El Concejal Presidente** le insta a que mencione todas las salas del Distrito, por lo que prosigue D. Juan Manuel con la enumeración: desde la Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico, Teatro Fernán Gómez, Casa de América, Casa Árabe, Museo Lázaro Galiano, Fundación Juan March, Palacio de los Deportes, Plaza de Toros de Ventas, Museo de la Real Casa de la Moneda, Bibliotecas Públicas Manuel Alvar, y Buenavista, Centros Culturales Municipales, Fundación Carlos de Amberes, Sala Tribueña, nuevo Teatro Alcalá y puntos suspensivos, hay muchísimas, concretamente en el suelo de nuestro distrito, están ubicadas más de 65 galerías de arte, 12 museos, 5 teatros, y no hemos hablado de las salas alternativas que usted comentaba. Luego la labor que usted dice que es a coste cero, es imposible que sea a coste cero. Puesto, que no tenemos ni los medios municipales que podrían dedicarse a ello, ni si quisiésemos que alguien se dedicase a ello no podría ser a coste cero indudablemente.

La oferta programática cultural del Distrito es amplísima y, como ya le digo, pues no podemos disponer dentro de la unidad de actividad cultural, formativa y deportiva del Distrito, de personal para que lo pueda llevar a cabo. Entendemos que desde el Ayuntamiento se hacen los esfuerzos, que buenamente se pueden llevar a cabo para esa difusión, sobre todo, en lo que más nos concierne que es en materia cultural, que se desarrolla en los centros culturales del Distrito.

Como antes usted ha comentado, el nuevo proyecto, que es la puesta en marcha de un nuevo sistema de comunicación, que es una página web, que es [salamancaactiva.es](http://salamancaactiva.es), en la que aparece toda esa información cultural de los distintos centros culturales del Distrito en la que además hay una newsletter, como se dice ahora, o un boletín a la que se puede uno suscribir de periodicidad semanal, que hace llegar a todo aquel que se suscriba, pues la información con la que cuenta en ese momento el Ayuntamiento, y además le voy a comentar un dato curioso, nos encontramos, con que, el hecho de intentar recopilar toda esa información, no nos resulta garantía de éxito. Hay algunos centros, que dedican su actividad a temas culturales que no están interesados en estar ni siquiera publicitados por el Ayuntamiento, o desde el Ayuntamiento, nos ha ocurrido en las fiestas patronales, intentar incluir dentro del programa cultural de las fiestas del Distrito, o difundir las actividades culturales de las fiestas del Distrito alguna actividad de algún centro cultural o de alguno de los estamentos que le estaba comentando del Distrito, y nos han dicho que mejor no, que ellos ya tienen sus cauces de difusión, y que prefieren hacerlo al margen del Ayuntamiento, entendemos entonces que es una labor que, a parte de no pertenecer a nosotros íntegramente, pues es de costoso cumplimiento, sería muy difícil llevarlo a cabo, pero como de alguna manera si entendemos y participamos de ese espíritu lo que queremos es, proponerles un texto transaccional, ya que entendemos que su preocupación fundamental, es la de hacer llegar esta información a los jóvenes y a los centros educativos del Distrito lo que creemos que en nuestra mano está ahora mismo, poder ofrecer y esperamos que sea de su agrado, de que así lo aprueben, pues sería un texto de transacción como el siguiente:

Enviar una comunicación a los centros educativos del Distrito de Salamanca públicos concertados y privados, para dar a conocer la web [salamancaactiva.es](http://salamancaactiva.es), el boletín informativo semanal y la forma de suscripción al mismo. Entendemos que es la máxima información que tenemos ahora mismo nosotros, que podemos difundir de esa manera, y, sería lo máximo que en este momento podríamos hacer con los medios con los que cuenta esta Junta Municipal. Muchas gracias.

D<sup>a</sup> Ana Valiente, responde dando las gracias y añadiendo que dentro de lo malo, algo es algo ¿no?, pero, es coste cero. Solamente hay que redistribuir, hay que hacer una redistribución de efectivos, que son los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, conocen perfectamente lo que es, y dedicar a un par de personas, a que busquen los datos, los escriban y los manden. Es hacer un listado, como he hecho yo en media hora en mi casa, necesitas un ordenador, todo está informatizado, y poco más. No me parece que sea costoso, de hecho, he recalado que sea coste cero. Y no es lo mismo que sea el Ayuntamiento, el que diga, el que, distribuya una información y diga tenemos una página en la que se va a programar todo, porque, hay gente como bien ha dicho, hay salas, determinadas salas que no les interesa, tener ninguna relación con el consistorio, bueno por

lo que sea, por esa desafección de la que hemos hablado muchas veces en muchas ocasiones; ¡no!, pero es muy importante que la información llegue a los jóvenes, los jóvenes no se mueven a buscar la información, les tiene que llegar dada. Evitaríamos muchísimos problemas, se organizarían de otra manera, es que me parece la relación cultura joven me parece imprescindible, y no está, no, no existe, en este Distrito. Acepto la transaccional, aceptamos la transaccional, pero no es lo mejor. Gracias.

**El Concejal Presiente** solicita el voto de los partidos políticos.

**D. Antonio Alcántara Lera**, portavoz adjunto Grupo Municipal UPyD, nosotros vamos a votar a favor de la proposición, porque creemos que sí, y lo que dice D<sup>a</sup>. Ana.

**El Concejal Presidente** le solicita aclarar si se refiere su voto a la transaccional.

Aclara **D. Antonio Alcántara Lera** que sí, de la transaccional, perdón, porque creemos, que sí, que hay que acercar a los jóvenes, cualquier tipo de participación que puedan tener en los actos culturales que hay en el Distrito, y nos parece muy bien.

**D. Juan Manuel García Gay**, interviene de nuevo para indicar que el tema de la no participación de algunos estamentos culturales del Distrito, en cuanto a que nosotros pudiéramos facilitarles esa, esa publicación o esa publicidad, no es solo un tema de desafección, como usted dice, sino que hay muchos medios que se dedican a distribuir un tipo de cultura, que es también lo ha comentado usted, puede ser alternativa o puede ir dirigida a un nicho muy concreto de ciudadanos y no les interesa simplemente estar en un medio que es mucho más abierto y mucho más público. Entiendo desde luego que tenemos que intentar hacer, cuanto más mejor, para acercar esa cultura a los chicos, es más creo que en su caso y en el mío, los tenemos hasta en el mismo colegio, hemos coincidido allí, y estamos absolutamente de acuerdo, pero el tema es, los medios que tenemos. Usted dice que sería destinar unos efectivos a esta labor, bueno no es tan sencillo, si cuando los técnicos de la propia sección, nos dicen, de la unidad de actividades culturales, nos dicen que no pueden hacerlo, pues ellos tendrán su razón, en todo caso, también le digo una cosa, nos están comentando que tanta avalancha de galerías de arte y de museos de teatros sería una actualización de información prácticamente diaria, entonces dedicar gente a esto, sería dedicárselo en exclusividad.

Creemos que es importante, pero, vamos, no es lo fundamenta en este momento. Con los medios que tenemos, vamos a dar este primer paso. Vamos a ver si por lo menos con esto conseguimos algo positivo. Y agradezco a los dos grupos que hayan aceptado la transaccional. Muchas gracias.

**El Concejal Presiente** indica que con esas opiniones aprobamos la transaccional, por unanimidad de los tres grupos políticos presentes en este pleno. Continuamos

**Punto 7. Proposición nº 2014/253372 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, para que se realice una encuesta en los polideportivos de**

**Torre España y en el Moscardó a los usuarios, sobre qué servicios demandan los usuarios para el nuevo polideportivo de la calle Alcántara.**

**D. Antonio Alcántara Lera** portavoz adjunto, del Grupo Municipal UPyD, indica que siempre le toca defender proposiciones relativas a la calle Alcántara. La proposición está muy clara, aprovechando que estamos todavía en la fase del proyecto de la calle Alcántara, en la primera fase, nos parecía interesante, ya que hay otro tipo de polideportivos y de centros deportivos en el Distrito, como son el Moscardó y el de Torre España, y alguno más, que se produjera una encuesta, para los usuarios, que ahora mismo tienen este tipo de centros deportivos, sobre que servicios, demandarían, o les gustaría que tuvieran, el nuevo polideportivo de la calle Alcántara.

**El Concejal Presidente**, de acuerdo, muchas gracias. Le contesta D. Santiago de Árechaga Tarruell.

**D. Santiago de Árechaga Tarruell**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, Indica que les resulta curioso, por no decir chocante, su propuesta de realizar esta encuesta. Porque de entrada no entendemos muy bien desde nuestro grupo, porque solo se realizaría la encuesta a los usuarios actuales de polideportivos del Distrito, cuando ya se conocen muy bien sus necesidades, que además, pues bueno también, se benefician partes limítrofes del distrito como son Retiro y Ciudad lineal. No entendemos, quiero decir, por qué se olvida a los posibles usuarios, es decir, aquellos vecinos y trabajadores, que estarían en el área de influencia de esta nueva infraestructura, que seguramente puedan tener necesidades distintas de los de estos dos polideportivos, y que además también beneficiaría a distritos contiguos como serían los de Centro o Chamberí.

Por otro lado como ya debería saber su grupo, por las dos notas de prensa publicadas por el Ayuntamiento, que aquí le muestro de fecha, 27 de febrero y 2 de marzo, en las condiciones de la concesión ya se incluyen los principales equipamientos reclamados por los vecinos. En particular, una piscina de 25 metros, otra de aprendizaje, SPA, dos salas polivalentes de actividad física, y una más de musculación. Además en este centro cultural se expuso en su momento una maqueta durante un tiempo importante, para que los vecinos pudieran aportar sus ideas, hubo un buzón de sugerencias, donde ya se recogieron, las principales propuestas de los vecinos, que quedan recogidas precisamente en este pliego de condiciones, en cualquier caso, dado que se va a tratar de una concesión con un canon mínimo de 25.000 euros al año, resulta evidente que el primer interesado en cubrir adecuadamente las necesidades de los vecinos del distrito, va a ser la propia concesionaria, porque si no evidentemente, pues no tendrá actividad suficiente para cubrir el canon. Y además en caso de que no fuera así, de que no se cubrieran las necesidades, gracias a que es una concesión, existen medios a disposición de esta Junta y del Ayuntamiento, para asegurar las necesidades presentes o futuras de los vecinos, pudiendo llegar si resultase necesario, a la resolución de la concesión. Y es que precisamente el modelo de concesión, y el de colaboración público privada que impulsamos desde nuestro partido, permite a las Administraciones ser más flexible a la hora de proveer servicios e infraestructuras a los ciudadanos, adaptándose a las necesidades de los mismos y a las circunstancias de cada momento, ofreciendo así un servicio de elevada calidad.

En cualquier caso nos resulta muy llamativo su interés en este preciso momento por esta nueva infraestructura, cuando desde el resto de grupos se han puesto trabas e impedimentos, y nunca han creído en este proyecto, como ya ha sucedido con el proyecto de Torrespaña, que tampoco creían en el, y decían que nunca se iba a llevar a cabo.

Parece como si su grupo en este momento, quisiera colgarse ahora la medalla de este proyecto y presentarlo ante sus votantes y posibles electores, como un éxito de su gestión. Y nada más lejos de la realidad, como sabe muy bien su grupo, este proyecto de Alcántara ha sido un empeño constante del equipo de gobierno de esta Junta, ya desde los tiempos de la anterior gestión de nuestro Concejal, Fernando Martínez Vidal, y que luego ha sido continuada por su sucesor Iñigo Henríquez de Luna, es una propuesta que ha tenido gran continuidad en el tiempo, incluso pues bueno, llegó a estar en los presupuestos municipales, y bueno por circunstancias no llegó a realizarse, pero eso demuestra que en fin, que ha sido y es una promesa electoral del Partido Popular hacia los vecinos del Distrito y precisamente por ser una promesa, desde nuestro grupo no hemos dejado de luchar, para que este proyecto pueda ser por fin una realidad, a diferencia de un conocido Alcalde de Madrid, nuestras promesas sí están hechas para ser cumplidas.

Además pensamos que este Ayuntamiento en las circunstancias económicas actuales, que sea capaz de llevar a cabo una inversión de más de 14 millones de euros, con un incremento de 3 millones sobre el anterior presupuesto, junto con la ampliación de la superficie deportiva y los equipamientos, pues da buena prueba de nuestro compromiso con los ciudadanos. En definitiva y siendo conscientes de que nos arriesgamos a ver en breve en prensa escrita o digital, titulares que van a faltar a la verdad, del tenor del PP de Salamanca rechaza consultar a los vecinos sobre el polideportivo Alcántara u otros de tenor similar, nuestro grupo vota en contra de su propuesta. Muchas gracias.

El Concejal Presidente, de acuerdo, muchas gracias a usted. Sr. Alcántara, hablando de Alcántara.

**D. Antonio Alcántara Lera**, a mi me sorprende, que piense, que nosotros nos queramos colgar medallas por algo, que no, realmente no, nunca hemos, siempre hemos estado a favor, es decir, desde que estamos representados en esta Junta, nosotros hemos hecho ya varias preguntas, y además varias proposiciones sobre este proyecto, no creo que queramos, ni que nos interesamos en este momento por motivos electorales ni de ningún otro tipo. Entonces, lo único que queremos es, que los vecinos participen, participen más, de las posibles infraestructuras que pueda tener este nuevo proyecto y evidentemente para eso hacemos la proposición, pero no queremos en ningún momento, cuestionar el que se vaya a hacer ahora, antes o después, lo que queremos es que se haga. Y por eso estamos siempre en la misma línea.

El Concejal Presidente le aclara a D. Antonio que el Sr. Arechaga seguramente se refiere, aunque ni usted ni el estuvieran presentes en un par de intervenciones, a que una compañera suya, concejala del Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno central, en el último año y medio han tenido en relación con el proyecto de Alcántara, de alguna manera, en la línea de no

creer en ello, y, bueno yo si he estado presente y he hablado con ella y me he apostado con ella, como hice en su día cuando fui concejal en Villaverde, con una concejala de Izquierda Unida, que ahí va a haber una piscina, en San Cristóbal de los Ángeles y que nos daríamos un baño juntos, y que cada vez que nos vemos la Sra. de la Mata, Prado de la Mata, me recuerda, que tenemos que ir a bañarnos a la piscina de San Cristóbal, entonces yo no me voy a apostar con usted que tengamos que ir a hacer allí nada, al polideportivo de la calle Alcántara, sobre todo porque, después de tantos años, yo mientras no vea que el día que termina el plazo, se presentan proyectos, y esto se adjudica, porque sale aquí la proposición, si no, yo soy de los que habla poquito de este tema, porque puede que no se presente ninguna empresa, puede que se declare desierto, y que se tire otra vez este solar que ahora mismo es un aparcamiento desde hace dos años, pues esperando tiempos mejores, y que pasen muchos, muchos años en esa situación, con lo cual bueno, Dios quiera que sea así, y en cualquier caso, pues invitarles a sumarse al club.

Se cede la palabra a **D. Miguel Angel Gomez Tante**, nosotros nos abstenemos, porque no vemos ahora mismo en este momento la oportunidad de hacer una encuesta a los vecinos, a los vecinos sobre este tema, porque lo mismo que ha dicho usted, todavía no está el polideportivo terminado. Pues igual que nos han dicho antes, que no vamos a hacer una comisión para saber que queremos en un sitio, pues creo que no es el momento oportuno, cuando sea, esperemos que se tome a los vecinos en cuenta. Nada más.

**El Concejal Presidente**, de acuerdo, muchas gracias, con el la abstención del Partido Socialista y el voto en contra del Partido Popular, se rechaza esta proposición. Continuamos.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

**Punto 8. Proposición nº 2014/0244731 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí, para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, requiera al Organismo competente a fin de que sin más dilación y sin excusa alguna, sea transplantado el árbol situado en la acera de los pares del Paseo de Recoletos, semi esquina con la C/ Jorge Juan, ya que constituye un peligro para los ciudadanos, al estar situado en medio del espacio habilitado para espera de los peatones en dirección al Museo de Cera de Madrid**

**D. Francisco García Sánchez**, buenas tardes, con el permiso del Sr. Presidente, y antes que nada y a título personal, por razones de cortesía política, quiero dar la bienvenida a este foro político a un nuevo vocal del Partido Popular, que además es letrado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, es decir que en lo profesional somos colegas. Bienvenido seas. Y muy brevemente decirle también, que ya verás, que en el terreno profesional, tendrás bastantes cuestiones en contra, pero siempre tendrás a tu favor las leyes procesales, para tu defensa y para tus clientes, en cambio aquí en política es muy difícil saber de donde

te vienen los golpes, por delante, por debajo, por la izquierda, por la derecha, por delante o por detrás. Dicho esto te voy a dar la enhorabuena. Nuestra proposición dice lo siguiente:

En el Paseo de Recoletos, en la acera de los números pares donde se encuentra ubicada la Biblioteca Nacional, semi esquina con la calle Jorge Juan, se encuentra ubicado un paso de peatones para cruzar la calzada en dirección al Museo de Cera de Madrid, en este paso, justo en medio del espacio habilitado para esperar los peatones el cruce, está plantado un árbol en la acera. Constituyendo este árbol un evidente peligro para los ciudadanos, es por lo que esta Asociación de Vecinos de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, y en tiempo y en forma, presenta para su aprobación al pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito la siguiente proposición;

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, requiera al organismo competente, a fin de que sin más dilación y efectivamente como dice la Sra. Secretaria, sin excusa alguna, este árbol sea transplantado a otro lugar, en el que sin peligro para los peatones pueda cumplir su función de ornato y sanitaria.

En efecto la ubicación de este árbol ya fue detectada hace 6 años aproximadamente por una comisión de trabajo que se formó en la Comisión Permanente de Urbanismo, para que analizara las obras que se habían realizado en la Plaza de Colón, constituida por 2 afiliados del partido popular, en la que estaba García Gay, uno del PSOE, que estaba yo, 2 de Asociación de Vecinos Goya-Dalí y un vecino más sin adscripción política o asociativa, en este caso creo recordar que el Sr. Tarruel. Se llegó al acuerdo de poner en conocimiento de la Junta Municipal, a través del Consejo Territorial la necesidad de transplantar el árbol, pero al final, o no se hizo o la solicitud fue a parar al cesto de los papeles, es evidente que el árbol debe ser transplantado a otro lugar donde pueda cumplir sus función sanitaria y de ornato para evitar accidentes e incluso para evitar que un accidentado arranque el árbol en un acto de barbarie. Por tanto estamos convencidos de que la proposición debe de ser aprobada con la concurrencia del voto positivo del Partido Popular, PSOE, y en este caso solamente UPyD porque IU no comparece. Nada mas.

**D. José Luis Jordán Moreno**, por parte del Grupo Popular le responde, muchas gracias Sr. Presidente. Estimado vecino no solamente no le voy a dar golpes, sino que le voy a dar una buena noticia. Yo la verdad es que siempre, yo antes a usted le hablaba como Partido Socialista y ahora le hablo como vecino, la verdad es que el Concejal, siempre escucha a todos los vecinos. La verdad es que el Área ha contestado positivamente, pero más que nada, pues porque se lo hemos pedido dos veces, lo pedisteis hace dos años, no había ningún peligro en absoluto, pero el Concejal al escucharos y al instar por segunda vez, el Área nos ha contestado que en relación con la proposición presentada por el grupo municipal de UPyD, perdón en este caso una Asociación de Vecinos, que se celebrará el próximo 18 de marzo de 2014, en el grupo municipal, en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, relativo a la solicitud del transplante de un árbol situado frente al paso de cebrá emplazado en el Paseo de Recoletos semi esquina con la calle Jorge Juan, los servicios técnicos de esta Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, informa que se

han dado las instrucciones oportunas para que se trasplante el ejemplar arbóreo. Los vecinos sois los más importante y como vecinos, pues habéis conseguido vuestro propósito. Lo transplantamos, aunque no había ningún peligro. Gracias.

**El Concejal Presidente**, de acuerdo muchas Gracias, entre otras cosas, porque si el árbol hubiera estado seco o enfermo no se puede transplantar, se tala y ya está. Bien.

**D. Francisco García Sánchez**, sí, efectivamente, vamos a ver dice un adagio latino “res ipsa loquitur” y en este caso efectivamente es aplicable al caso, efectivamente ese árbol o se cambiaba o podía haber un accidente, pero es más, si no había accidente y no se cambia estaríamos en las viñetas de Quino, en la historia de Mafalda, solamente ahí, puede aparecer un árbol en medio de un paso de peatones, en cualquier caso, bueno efectivamente, como se suele decir, el que la sigue la consigue, efectivamente después de recurrir muchas veces, esto pasa como con el derecho y te ocurre a ti también, al final a lo mejor apelas y tienes razón desde el principio que es lo que ha pasado aquí. Y sobre mí, pues efectivamente, pues aunque estoy acogido por la Constitución para no declarar mis ideas políticas, debo decirte que sí, que yo soy militante del PSOE, muy orgulloso, y también soy presidente de una Asociación de Vecinos del Distrito Salamanca Goya-Dalí en cualquier caso, muchas gracias y al final, efectivamente el que la sigue la consigue Sr. Presidente.

**El Concejal Presidente**, lo que demuestra, que los plenos sirven para algo

**D. Antonio Alcántara Lera** indica que votan a favor.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carrazo**, Concejala del Grupo Municipal Socialista, bueno, nosotros estamos de acuerdo con esta proposición, porque realmente era un árbol que molestaba mucho a personas que tuvieran cualquier, e incluso mucho más a personas que tuvieran cualquier tipo de problema de movilidad, no, lo que no he entendido muy bien, el hecho y el motivo por el cual, las preguntas sobre ideología, algo que estamos dentro de las alusiones a la ideología, tienen que estar presentes en la sala.

**El Concejal Presidente**, D<sup>a</sup>. Carmen es un problema entre ellos, usted no se preocupe, porque se conocen desde hace mucho tiempo.

**D. José Luis Jordán Moreno** indica que por alusiones, igual que el estimado vecino ha añadido algo más después de que la hayamos aprobado, añado que en ningún momento, he hecho ninguna alusión a su ideología, todo lo contrario lo que he dicho es que el Sr. García Sánchez antes estaba como vocal de su grupo, ahora lo sabemos todos los vecinos está en todas las actas y ahora mismo está como Asociación de Vecinos que considero que es lo mismo y así tenéis un vocal más, es estupendo. Pero vamos que me parece fenomenal.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo** quiere aclarar que el respeto a las personas y a las ideologías tiene que estar por encima de todo.



**El Concejal Presidente** indica que con el voto unánime de los partidos se aprueba la proposición.

### **Parte de Información, Impulso y Control**

**Punto 9.** **Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de febrero de 2014.**

**El Concejal Presidente** pregunta si hay alguna intervención relativa a este tema, sin que se manifieste nada.

**Punto 10.** **Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.**

**El Concejal Presidente,** pregunta si hay alguna intervención relativa a este tema, sin que se manifieste nada.

**Punto 11.** **Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.**

**El Concejal Presidente,** pregunta si hay alguna intervención relativa a este tema, sin que se manifieste nada.

### **Preguntas**

**Punto 12.** **Pregunta nº 2014/244664 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado de licencias y uso de la calle Pilar de Zaragoza, número 43.**

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo,** Concejala del Grupo Municipal Socialista, muchas gracias, se da por leída la pregunta.

**D. Angel Herraiz Lersundi,** Gerente del Distrito de Salamanca, le informo de las actuaciones que se han realizado desde la Junta Municipal, con fecha 20 de febrero del

2014, se remitió petición de informe a la policía municipal, la cual giró visita de inspección, el día 27 de febrero, en el cual informa que la actividad que se ejerce, es taller de relojería industrial, que tiene la licencia pertinente, es lo que manifiestan los señores, pero, que se encuentra en la gestoría teniendo, y nos dan la referencia de la empresa y el número de la misma, lo cual al no ser documento suficiente, lo que se remite es por parte de la Junta Municipal, el informe de la policía municipal, al órgano competente que en este caso es la Agencia de Inspección y Control de Licencias de Actividades, solicitando que nos informen si la actividad cuenta con la preceptiva licencia, con fecha 4 de marzo del 2014.

Como no nos han contestado a esta nota de servicio interior, se ha vuelto a reiterar con fecha 11 de marzo del 2014, indicándoles que ha sido una solicitud formada por el Pleno, para que nos informen a la mayor brevedad, de la situación en la que se encuentra la mencionada empresa.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo**, muchas gracias, bueno ustedes han pedido que le informen , y no le han informado de cómo está últimamente, porque mire yo me he pasado por ahí, y no he imprimido las fotos, pero si quiere se las enseño, este era un edificio que estaba retranqueado, que se lo habrán mandado quitar, vamos destruir y ha quedado, han vallado la zona, que además sigue vallada la zona, por fuera de la acera, retranqueada, que los ciudadanos no pueden pasar por un lugar donde tienen derecho, porque eso es suelo público, entonces la han vallado, han dejado una puerta a esa valla por la cual, además al fondo han puesto una nave y tienen allí coches metidos.

No hay ningún tipo de vado, para que esos coches entren y salgan, por motivo de qué, yo quiero preguntarle, por qué esos coches están allí metidos, qué regulación, imagínese que hay allí un fuego y todos los vecinos de alrededor puedan tener problemas, porque en la manzana siguiente, hay otro edificio similar, que también han debido de tener orden de derribo porque estaba retranqueado y se nota en la acera que todavía no esta arreglada pero allí no hay ni coches aparcados, ni han puesto nave, aquí han cogido, han puesto una nave así una cosa prefabricada y allí hay, yo estuve antes de ayer y había 3 coches, no antes de ayer no, el viernes estuve, y había 3 coches metidos, entonces, yo le pregunto ¿Qué es lo que hay allí, cómo se permite esto?, y además en función de que, porque claro es una falta de seguridad para los ciudadanos que están alrededor y además la entrada y salida de esos coches, eso es un lío, porque hay no tiene ningún permiso para entrar y salir. Muchas gracias.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, pues le reitero la información, estamos esperando a que el organismo competente nos informe de la situación, de la situación real, es la que usted ha dicho es la acertada. Lo que ahora hay que acreditar si tiene los correspondientes permisos o no. Yo no puedo presumir si los tiene o no. Simplemente le quiero aclarar, ha dicho unas manifestaciones, que no se ajustan a la realidad, en principio no es propiedad.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo**, Si quiere le enseño las fotos.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, Si me deja hablar y termino. Las fotos las tengo yo. Primero usted dice que eso es propiedad pública, desde luego en el Registro no consta.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo** aclara que se refiere a la acera, que por eso se le mando derribar el edificio, eso es una acera, no puede estar un edificio retranqueado. Y luego, ese edificio de atrás si usted tiene fotos, eso que han construido detrás los coches que están ahí metidos ¿cómo los meten y los sacan sin tener ni licencias de vados ni demás? Y a parte de todo, si yo pido información al Pleno y la contestación que usted me da, es que se ha pedido información, entonces qué pasa, qué vuelvo a traer la pregunta o usted sin traer la pregunta, que no me cuente como pregunta, me lo va a mandar todo por escrito y demás, porque claro, lo que me parece alucinante, es que yo traigo una pregunta al Pleno y no me contesta. Y me dice que es que, ya han pedido información, que cuando tengan información me contestarán. Hombre esto me parece muy serio.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, lamento que no nos ha llegado la información, pero como no me la puedo inventar, le tengo que decir, que se ha solicitado, le digo las fechas en que lo hemos reiterado, cuando la tenga lógicamente le informaremos directamente sin necesidad de que lo tenga que traer el asunto al Pleno.  
Eso por una parte, cuando tenga la información se la daré.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo** indica que debe de haber gato encerrado, porque es que vamos, es que esta falta de información y esta falta además, de vulnerar los derechos que tenemos la oposición, me parece realmente escandaloso, que ustedes, se traen preguntas al Pleno, y digan que es que no tienen la información, y no contestan.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, le damos argumentos si me permite. En fecha 20 de febrero del 2014, para ver si hay gato encerrado, se manda a la policía municipal, la cual hace informe, 7 días después, el día 27, creo que son unos plazos bastante razonables. Nos informan de la actividad que se desarrolla, si es una actividad, la información nos la tiene que dar el organismo competente que es el AGLA, no nos la han dado, lo reiteramos, cuando tengamos esa información, se la daremos. Usted ya está presuponiendo cosas que yo, no tengo fundamento ni para afirmar ni para denegarle, simplemente pido, tener la información para que el organismo competente que en este es el AGLA, adopte las decisiones que tenga que adoptar, ya sean disciplinario de cese de actividad, si no tiene las correspondientes licencias, o si tiene las licencias, pues podrá funcionar, es que no lo sé. Estamos presuponiendo cosas. Usted ha afirmado.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo** interrumpe de nuevo al Gerente, que le solicita le deje acabar su intervención, sin embargo al proseguir D<sup>a</sup> Carmen, el Sr. Concejel le insta a que respete los turnos de intervención.

**El Concejel Presidente**, Perdón, la pregunta que hace usted, porque usted siempre verbalmente, dicen, por escrito dice una cosa y luego a la hora de hablar, la defienden de otra manera, y luego como usted habla cuando le da la gana e interrumpe, y ahora hace unos aspavientos y no se que historias, entonces nos tienen desconcertados. El Sr. Gerente, se ha dirigido dos veces al AGLA, es cierto, pues como la primera pasa el tiempo, viene el Pleno, y hay una pregunta y hay que contestar, vuelve a dirigir otra pregunta al organismo

que es el competente, y al margen de eso, que es que no lo ha dicho, ha ido la policía municipal también, ha solicitado.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo**, es que que la policía municipal, no sancione a un sitio que no tienen vado y hay 3 coches dentro, es que me parece de risa.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, le puedo explicar que la policía, no sanciona. Gracias.

**El Concejal Presidente**, el Ayuntamiento, debería saberlo. En cuanto tengamos, no tiene usted que volver a hacer la pregunta, en cuanto tengamos la información se la vamos a dar, con lo cual y además la policía municipal no sanciona, pero ha ido a inspeccionar.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo**, ¡No sanciona, pero pone multas!  
Pero bueno, pero si sanciona, está todo el día sancionando.

(se oyen voces inaudibles)

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carrazo**, bueno pues no denuncia, perdón, perdón, me he equivocado en el término

**El Concejal Presidente** le aclara que le pasaba como usted, hasta que lo aprendí.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo**, tiene razón, le pido que por favor que conste en acta, que perdone, quería decir, que la policía municipal no sancione un hecho flagrante, que están entrando y saliendo coches, sin vado, poniendo en peligro, pues muchas cosas, porque es que allí ni hay vado, ni hay nada.

**El Concejal Presidente**, bien, lo importante es que tiene usted razón en el fondo de la pregunta que está haciendo, porque ahí, hay una situación, la policía ha ido, ha pedido la licencia a los titulares, no la han enseñado, y en eso el informe de la policía lo dice, dicen tener la licencia, pero no la enseñan, con lo cual, pues habrá denunciado la policía la situación, y que estamos en el seguimiento de esta cuestión, que no hace falta que vuelva usted a plantear esta pregunta, a menos que las respuestas que les demos, de lo que nos transmitan, no sea de su entera satisfacción. Y una vez aclarado esto, sobre este tal. He tirado hasta el vaso, por intentar darle la pablara. Bien, continuamos.

**Punto 13. Pregunta nº 2014/244685 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cuál es el número de familias atendidas en los servicios sociales del distrito?, ¿cuál es el número de solicitudes de ayuda a domicilio atendidas y en lista de espera en el distrito?**

**D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, la doy por leída. Me imagino que si que tendré respuesta, porque es fácil.

**El Concejal Presidente** le asegura que obtendrá respuesta.

**D. Angel Herraiz Lersundi** responde a la pregunta que el número de familias con historia social activa en el Distrito de Salamanca es de 5285 expedientes.

Y luego la segunda pregunta, que era, el número de solicitudes de ayuda a domicilio, atendidas, y la lista de espera en el distrito. Actualmente hay 1168 personas mayores que se benefician del servicio de ayuda al domicilio, a las que hay que sumar 81 personas con discapacidad y 11 familias.

Y la lista de espera, actualmente, no hay lista de espera.

**D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos**, le agradezco la respuesta, me sorprende que no tengamos lista de espera, porque la realidad es que no concuerda con los datos que nosotros tenemos, pero, como son datos oficiales, y yo como funcionaria, que soy, creeré siempre los datos oficiales, pues realmente aceptaré su respuesta. Gracias.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, dice que no se ajusta a la realidad, si tiene alguna persona que está en la lista de espera, pues sería un momento de contrastarlo, si lo tiene, pues, y si hay algún error, es el momento de subsanarlo y que ninguna persona sea perjudicada por un mal funcionamiento en este caso de la información. Entonces agradecería que nos diera el nombre, de alguna persona en esa situación. Gracias.

**El Concejal Presidente**, le pregunta si tiene alguna persona que esté en lista de espera.

**D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos** responde que si, por lo que el Sr. Concejal le solicita el nombre para que conste en acta, pero aquella se niega por tratarse de datos personales. **D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos** prosigue reseñando que son ustedes los que tienen que gestionar los servicios sociales, de forma adecuada, a lo que responde el concejal que por eso se le contesta en una audiencia pública, como es esta, que no hay lista de espera.

**El Concejal Presidente**, aclara que en otras ocasiones se han formulado preguntas similares y la respuesta ha sido que sí que había lista de espera, y ha habido determinadas personas que estaban en proceso de ayuda y todavía no estaban atendidas, esta vez nos dicen que no hay lista de espera.

**Punto 14. Pregunta nº 2014/244706, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a la proposición formulada en el pleno del 29 de enero de 2013, relacionada con la reparación de la acera de la calle Ardemans, entre las de Méjico y Juan de la Hoz.**

**D. Jesús González Fernández**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, muchas gracias, Sr. Presidente, buenas tardes a todos. Hace más de un año en el Pleno de enero del año 2013, hemos traído aquí una proposición, que ha sido aprobada, yo diría que incluso con algarabía, porque ha sido aprobada, por una unanimidad aplastante. Decía el Sr. Plaza en aquel momento, que agradecía que era una buena noticia, que sigamos colaborando, para

solucionar los problemas de los vecinos, y también se nos decía, que se habían puesto en contacto con el Director General de las Vías y Espacios Públicos, D. Pablo Usan, y en respuesta, este señor dice que en relación a esta proposición el departamento de conservación y renovación de vías públicas, informan que han dado orden de reparación de los defectos de la calle Ardemans, en el tramo indicado, a la empresa adjudicataria, una vez más una empresa adjudicataria, de la conservación de la zona.

Es bien cierto, que yo he ido a ver la calle y no se ha hecho absolutamente nada, al menos desde mi óptica. Esa acera esta inclinada, da lugar a torceduras, la gente, es muy estrecha la acera, se cae afortunadamente contra los coches, porque si no los hubiera en muchos casos caerían al suelo y en fin esto hay que solucionarlo, o bien ampliar las aceras, pero al menos ponerlas a nivel de modo y manera que no se caiga la gente, no. En fin me viene aquí a colación lo que decía el Sr. Presidente a D. Joaquín al que aprovecho también para darle la bienvenida al nuevo vocal vecino, que estamos en política para solucionar los problemas de los ciudadanos y yo entiendo que en este caso después de un año, habiendo sido aprobada con una unanimidad, y como digo en fin felicitándonos por haber traído esa proposición, todavía siga la cuestión sin resolver. Muchas gracias.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, (inaudible).. desperfectos o una acera en mal estado, y lo que es una acera que por los años que tiene, pues no representa, el estado que nos gustaría a todos que fuera una acera nueva, con un nuevo diseño o unas nuevas alineaciones, esos son dos cuestiones distintas. A nivel presupuestario ahora mismo, en ningún caso se ha retomado levantar toda la acera y ponerla a una altura suficiente, digamos que lo separe la calzada. Las diversas operaciones de asfalto que se han hecho y actuaciones han dejado la acera y la calzada, casi al mismo nivel y otra cosa es hablar de desperfectos que ahora mismo en la calle y según las informaciones que tenemos se han subsanado todos los desperfectos que hay, y los desperfectos es; cuando hay baldosines levantados, cuando hay, y yo tengo aquí todas las fotos donde se pueden apreciar todos los arreglos que se han hecho durante esos años, durante este último años, que se las puedo dar, de todos los adoquines, que se han digamos vuelto a colocar. Lo que no se ha hecho es, levantar toda la acera, y hacer una acera nueva. Pero, lo que son desperfectos, o que a alguien le pueda producir un tropezón porque esté mal la acera, porque haya un hueco, en principio no se han detectado y estas fotos son de esta semana. Y si se pueden apreciar todos los arreglos que se han hecho. Esta es la información que le puedo dar.

**D. Jesús González Fernández** indica que la proposición en su día, no iba respecto a que estuviesen baldosines levantados, o cuestiones de esa índole, es que la acera está inclinada y eso hace que la gente se caiga, se tropiece. Y la proposición iba en el sentido de que se nivelase la acera, consta así además en el acta, por eso, en fin, si, si se ha dicho que se aprobaba y eso, en fin nos gustaría que se solucionase de ese modo. Gracias.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, volvemos al matiz, aquí se habla de reparación, la reparación conlleva, arreglar lo que está roto y eso se ha arreglado. Y lo otro, pues ojala hubiera suficiente presupuesto para levantar la acera y hacerla nueva, que es lo que a todo el mundo

nos gustaría, pero ahora las disponibilidades presupuestarias pues no es una prioridad. Gracias

**El Concejal Presidente**, y además D. Jesús, si la gente se cayera continuamente en la calle Ardemans, como dice usted que la gente se cae, que parece que es la calle del Distrito, donde la gente va y que como tiene una inclinación no se que, se cae.

Si es que cuando hay un problema en una calle, no se lo van a contar a usted, que además se lo pueden contar a usted, es que le falta tiempo a la gente cuando tiene un problema, llamar, venir, mandar un correo a denunciar un problema. Yo llevo aquí 3 años y le puedo asegurar que no me ha llegado una sola foto, ni foto y además se nota muchísimo las reparaciones que se han hecho, porque, claro la cera es de un color más oscuro y las reparaciones van en colores más claritos. Hay muchísimas calles en el Distrito con estas peculiaridades. Hay muchísimas calles en el Distrito en la guindalera y el la fuente del berro también.

**D. Jesús González Fernández**, qué le conste que yo, hice esa proposición en su día, porque a mi los vecinos, algunos vecinos me lo dijeron.

**El Concejal Presidente**, usted hizo esa proposición y la calle se ha reparado, y como usted en su pregunta de hoy dice, en relación con la reparación de la acera, pues, no la renovación ni la el levantamiento de la calle habla usted de reparación, esa palabra no la hemos usado nosotros sino usted, y le contestamos que la acera se ha reparado. Continuamos

**Punto 15. Pregunta nº 2014/253385 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, ¿cuál ha sido el saldo (costes/ingresos) del Ayuntamiento en la actuación de las obras de aparcamiento en el solar donde se construirá el polideportivo Alcántara?**

**D. Antonio Alcántara Lera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal UPyD, bueno volvemos otra vez al polideportivo de la calle Alcántara, pero simplemente la pregunta la hacemos, para saber como se construyó el aparcamiento saber que tipo de balance ha habido entre el coste y los ingresos que se han producido hasta ahora con esta obra. Muchas gracias.

**El Concejal Presidente**, simplemente decirle que en el año 2011 y en previsión de que en que los años que llevábamos con el solar de la calle Alcántara, en el estado en el que estaba, con una valla de estas de gallinero, donde se empezaban a producir problemas de botellón y de inseguridad, a petición de los propios vecinos, que vinieron unos vecinos de esa zona, a pedirnoslo a la Junta Municipal, pues nos pareció que era, que tenía mucho sentido pensar, acondicionar temporalmente, de momento llevamos 3 años, temporalmente, pues ese solar, donde se dio una capa de asfalto, se pintaron las líneas de aparcamiento y se instaló alumbrado, público. Naturalmente, pues esto que consto 162.120 euros en el año 2011, yo creo que se está amortizando de buena manera, los vecinos están contentos, eh, ojala tengamos que volver a levantar eso porque en un plazo breve de tiempo se adjudique la obra y tengamos que sacar esos 140 coches que ahora mismo pueden aparcar hay en

superficie, pero de momento llevamos 3 años se ha dado un servicio en una zona muy congestionada en donde hay muy poco espacio de aparcamiento y bueno entre otros argumentos, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente nos añaden también, pues que las obras de acondicionamiento de la parcela de la calle Alcántara se ejecutaron con cargo a los presupuestos generales de gasto del Ayuntamiento de Madrid, en materia de acondicionamiento viario, y no bajo la modalidad de concesión administrativa por lo que la rentabilidad de la inversión es irrelevante, ni como negocio económico para el Ayuntamiento, puesto que su funcionamiento de manera provisional como aparcamiento esta concebido para dar servicio a los vecinos incrementando el número de plazas de aparcamiento además de dar un uso racional a una parcela vacante.

Si lo que se esta preguntando, es la diferencia entre los ingresos generados por el SER y el coste de la obra, se informa que se desconoce el montante de los mismos, dado que el SER no es competencia de esta Dirección General, en todo caso es irrelevante hacer un balance de todos los servicios municipales que se prestan en la vía pública referidos a una única fuente de ingreso, en este caso el SER. No obstante se informa que el coste de la inversión realizada en el año 2011 fue 162.120,71 euros.

**D. Antonio Alcántara Lera**, pregunta si no hay manera de saber, que se ha recaudado con este.

**El Concejal Presidente**, el Área no nos ha sabido dar esa cifra, en cualquier caso si tenemos la suerte de que se adjudique la obra próximamente, eh, se firme el contrato, el plazo de alegaciones y todo eso, estamos hablando de que todavía tenemos un montón de meses por delante para que tuviéramos que prescindir de este aparcamiento de superficie como ahora lo tenemos y en ese momento será cuando haya que pedir esos datos, si es que a usted le siguen interesando.

**Punto 16. Pregunta nº 2014/253392 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, ¿en qué situación se encuentra las reparaciones de las fuentes denunciadas en plenos anteriores?**

**D. Antonio Alcántara Lera**, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal UPyD, en los anteriores, en algún pleno anterior hemos preguntado sobre las reparaciones de la situación de las fuentes del Distrito, sobre las posibles reparaciones que se podían hacer y queremos saber como va este tema.

**El Concejal Presidente**, de acuerdo, le contesta el señor Gerente.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, pues de las fuentes se realiza un seguimiento continuo, se renuevan las piezas deterioradas normalmente debido a actos vandálicos, se reponen los grifos que son sustraídos de forma habitual y periódicamente se realiza la limpieza de rejillas y desagües, también nos destaca el Área que durante el invierno se mantienen



muchas de las fuentes cerradas para evitar roturas que provoquen la congelación de paseos o zonas infantiles y el uso indebido de las mismas.

Refiriendo al Distrito, en la actualidad hay 16 unidades de fuentes de agua potable en vía pública, hay dos unidades que están condenas y sin agua y 10 unidades en servicio y 4 unidades con incidencias varias.

Esa es la información.

**D. Antonio Alcántara Lera**, y las unidades de incidencias varias, no se sabe que.

**D. Angel Herraiz Lersundi**, cuando he hecho el informe son 4 que se ha dado, lógicamente que están en proceso de arreglo, porque hay que cambiar bien nos pone la grifería arrancada, la rejilla sustraída o la obstrucción de desagües, y que están en proceso de arreglo.

**D. Antonio Alcántara Lera**, agradece la respuesta, y el Sr. Gerente le ofrece copia del informe.

Dicho informe se le facilita en el acto.

**Punto 17. Pregunta nº 2014/256347 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, con qué frecuencia se inspeccionan los parques infantiles del distrito de Salamanca, cuándo se realizaron las últimas inspecciones de cada uno de ellos y cuál fue el resultado de las mismas.**

**D. Antonio Alcántara Lera**, la doy por leída.

**El Concejal Presidente**, bien pues contestando, en palabras de la Directora General de Zonas Verdes Limpieza y Residuos que es la competente en el mantenimiento de zonas infantiles, nos dice que tal y como se establece en el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, deberán revisarse las instalaciones infantiles, con la periodicidad necesaria para detectar rápidamente cualquier deficiencia que se pudiera producir en el área para su resolución, y siempre en función de las necesidades del área o de la zona donde se encuentre y con una periodicidad superior a la mínima fijada por la normativa.

El período 2012- 2013 la periodicidad media ha sido de unos 4 días junto con una inspección principal anual durante el mes de febrero.

Eso es , le paso también copia del informe a los grupos para que conste.

Antes de levantar la sesión, el Sr. Concejal agradece al becario, Álvaro, nuestro becario que es capaz de, no de aguantar un pleno, porque al final un pleno es algo muy interesante donde se debaten temas que los grupos traen y que el equipo de gobierno es una vez al mes cuando tenemos que sentarnos aquí, a contestar a dar la cara y a resolver de los problemas que hay en el barrio, que hay muchos problemas, mas de los que salen aquí, y en cualquier caso darles a todos las gracias por asistir..

Se levanta la sesión a las 15 horas y treinta minutos.